



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARIA GENERAL
LAMT/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

Exp. Núm 23/2019

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO, EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2019.

ASISTENTES:

- D. Santiago Miguel Rodríguez Hernández (Presidente)
- D. Marcos Alejandro Rufo Torres
- D. Manuel Hernández Pérez
- D. José Manuel Moreno Pérez
- D^a. Lucía Del Pino Rodríguez Méndez
- D. José Luis Araña Rodríguez
- D^a. Beatriz Mejías Quintana

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL (Decreto N° 7140, de fecha 26/11/2019):

- D^a Raquel Alvarado Castellano.

En el Salón de Juntas de las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía, en Vecindario, siendo las 9 horas y 10 minutos del día 27 de noviembre de 2019, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Santiago Miguel Rodríguez Hernández, los Sres. Teniente de Alcalde, componentes de la Junta de Gobierno, citados anteriormente, y asistidos por la Secretaria General Accidental, D^a Raquel Alvarado Castellano (Decreto N° 7140, de fecha 26/11/2019), al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria y tratar de los asuntos incluidos en el orden del día.

Por la Presidencia se excusa la ausencia de D. Pedro Sánchez Vega y de D. Sergio Vega Almeida.

No asiste la Sra. Interventora Municipal, D^a. Noemí Naya Orgeira.

ORDEN DEL DÍA.

1.- PARTE RESOLUTIVA.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SIGUIENTE SESIÓN:

- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13-11-2019



Por la Presidencia se somete a votación el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2019, preguntando si hay alguna observación a la citada acta, sin que ningún Concejal haga uso de la palabra; resulta aprobada por cinco votos a favor correspondiente a los/as Sres/as. D. Marcos Alejandro Rufo Torres (1), D. Manuel Hernández Pérez (1), D. José Manuel Moreno Pérez (1), D^a. Lucía Del Pino Rodríguez Méndez (1) y D. José Luis Araña Rodríguez (1); y con dos abstenciones por no asistir a la citada sesión de D. Santiago Miguel Rodríguez Hernández (Presidente) (1) y D^a. Beatriz Mejías Quintana(1).

2.- ASUNTOS DE URGENCIA SOMETIDOS AL AMPARO DE LOS ARTS. 82.3 Y 91.4 DEL R.O.F.

No hubo.

II.- PARTE DECLARATIVA

3.- COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA.-

No hubo.

- BOLETINES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA

No hubo.

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

4.- FUNCIONES FISCALIZADORAS A LAS QUE SE REFIERE EL ART. 46.2 DE LA LEY 7/85.:

- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

FIN DE LA SESIÓN.- Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 9 horas y 14 minutos, de todo lo cual como Secretaria General Accidental, doy fe.

En Santa Lucía, a 27 de noviembre de 2019

vºB
El Alcalde Presidente

Fdo. Santiago Miguel Rodríguez Hernández



La Secretaria General Accidental
(Decreto N° 7140, de fecha 26/11/2019)

Fdo. Raquel Alvarado Castellano

